



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 24 de abril de 2023

Estado Civil electrónico No. 20

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Servidumbre transito 253204089001202200036	Jesús Antonio Bernal Mora y otros	Gratiniano Rodríguez Pinto y otra	21 de abril/23	
Ejecutivo 253204089001202200061	Supermotos MYM Tolima SAS	Yenny A.Cuestas y otro.	21 de abril/23	
Ejecutivo 253204089001 201900068	Banco Agrario de Colombia S.A.	Paola Alejandra Vera Vera	21 de abril/23	
Pertenencia 253204089001202300064	Alexander García García	Wilson Armando Morales	21 de abril/23	
matrimonio 253204089001202300067	Contrayentes: Luis Enríquez y Dian C. Mora		21 de abril/23	
Ejecutivo 253204089001202000031	Berenice Ramos Feo	Sergio Andrés Buitrago	21 de abril/23	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 24 de abril de 2023, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria